

HLB

ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO

DATOS A NOVIEMBRE 2020

REPÚBLICA ARGENTINA



CAPACIDAD PRODUCTIVA

Con una superficie mayor a 135 mil hectáreas, la producción de fruta cítrica nacional equivale casi a dos veces la producción de Peras, Manzanas, Duraznos, Ciruelas, Pelones y Cerezas.



5300
PRODUCTORES



405
EMPAQUES



22 PLANTAS
INDUSTRIALES



91.490 PUESTOS
DE TRABAJO



1.178 Mill. U\$s
VALOR DE LA PRODUCCIÓN

PRODUCCIÓN CITRÍCOLA

3,272 Mill

TONELADAS PRODUCIDAS

767 Mill U\$S

INGRESOS POR EXPORTACIÓN

8°

PRODUCTOR MUNDIAL DE CÍTRICOS

+360 MIL

TONELADAS EXPORTADAS

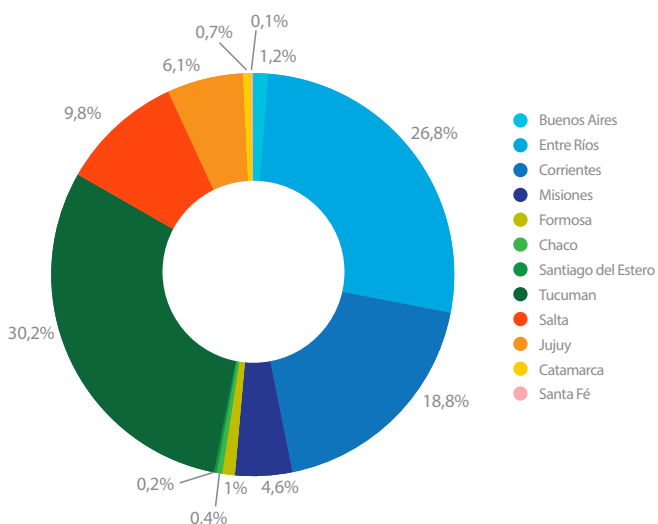
48 %

PARTICIPACIÓN EXPORTACIONES DE FRUTA

UE y Rusia

PRINCIPALES DESTINOS DE LA EXPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE



FUENTE: Federcitrus, Mayo 2018.

SUPERFICIE IMPLANTADA

34,6 %



NARANJA

39,5 %



LIMÓN

21,9 %



MANDARINA

3,6 %

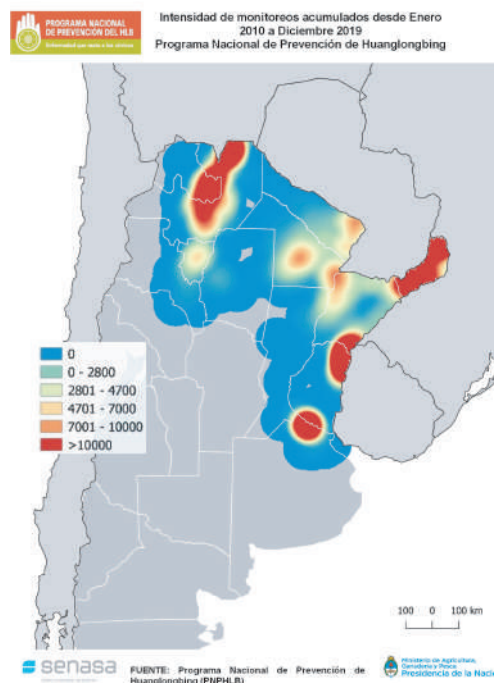


POMELO

VIGILANCIA FITOSANITARIA

INTENSIDAD DE MONITOREOS

Desde el 2010 el Senasa realiza acciones de monitoreo para la detección precoz del HLB y su insecto vector (*Diaphorina citri*) en plantaciones cítricas comerciales, arbolado urbano y plantas de traspatio.



FUENTE: Datos Programa Nacional de Prevención del Huanglongbing (PNPHLB) a noviembre de 2020.

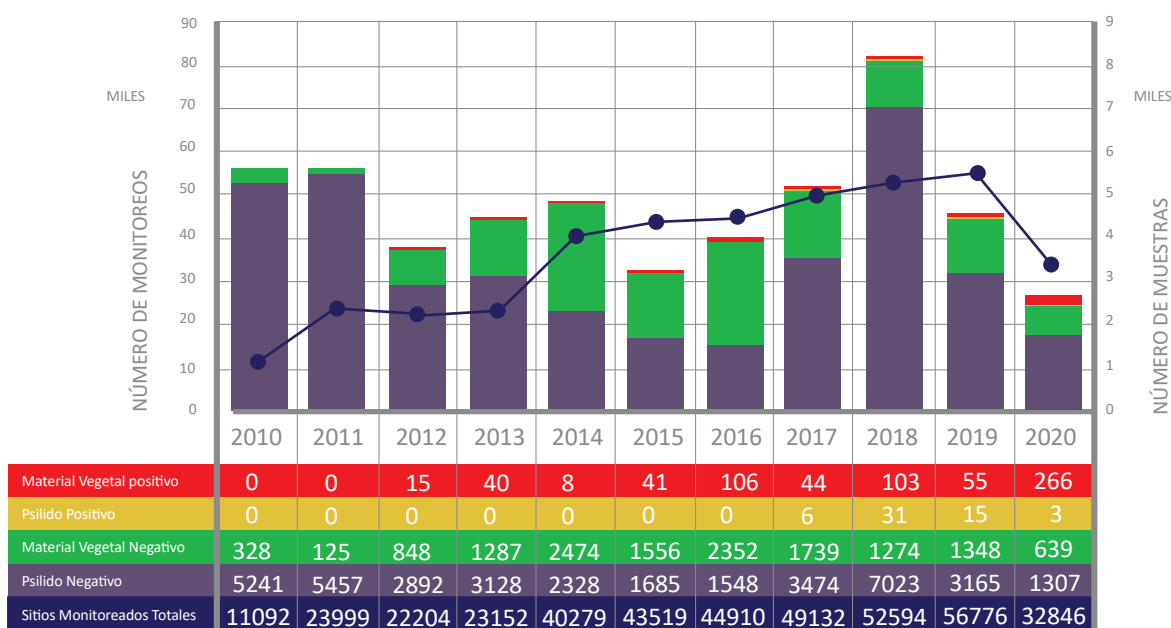
MONITOREOS DESDE 2010 A NOVIEMBRE DE 2020

+400MIL

SITIOS MONITOREADOS

+53MIL

MUESTRAS



FUENTE: Datos Programa Nacional de Prevención del Huanglongbing (PNPHLB) a noviembre de 2020.

alertahlb@senasa.gob.ar

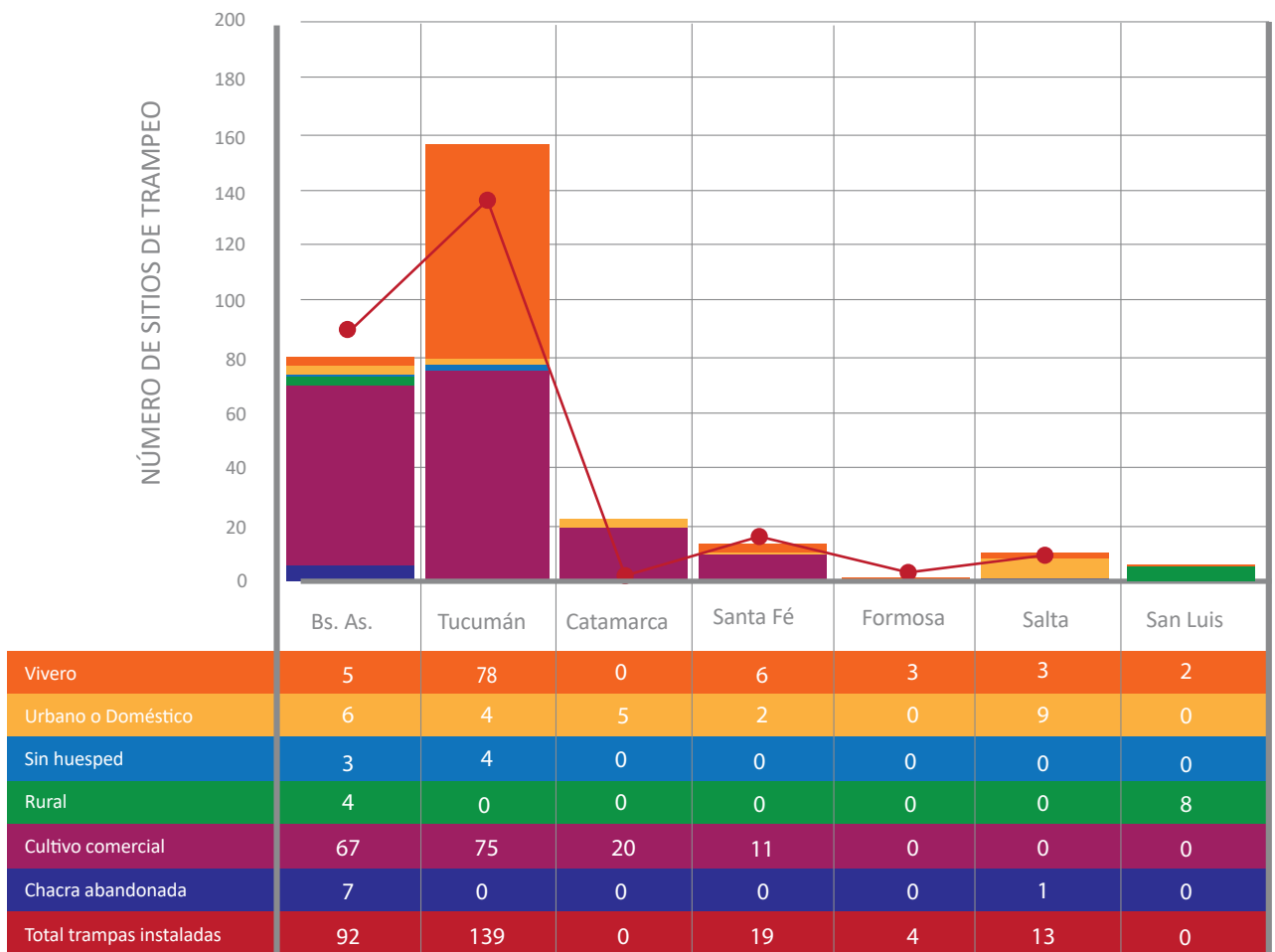
RED DE TRAMPEO

Zona de ausencia de *Diaphorina citri*

En las áreas con ausencia del insecto vector del HLB (*Diaphorina citri*) el Senasa mantiene una Red de Trampeo, sobre lotes comerciales, viveros y áreas urbanas que permiten el monitoreo del vector en las provincias con ausencia de *Diaphorina citri*.

321 SITIOS DE TRAMPEO DE DIAPHORINA CITRI

286 SITIOS DE TRAMPEO EN ÁREAS CON AUSENCIA DE DIAPHORINA CITRI



FUENTE: Datos Programa Nacional de Prevención del Huanglongbing (PNPHLB) a noviembre de 2020.

DETECCIONES DE HLB

DISTRIBUCION DE LAS DETECCIONES

En el año 2012 se detectó por primera vez la presencia de la bacteria *Candidatus liberibacter asiaticus* y en la actualidad afecta a 21 departamentos distribuidos en 5 provincias.

Las detecciones fueron realizadas durante monitoreos al principio en arbolado urbano y plantas de traspatio, y luego fue avanzando hacia fincas comerciales.

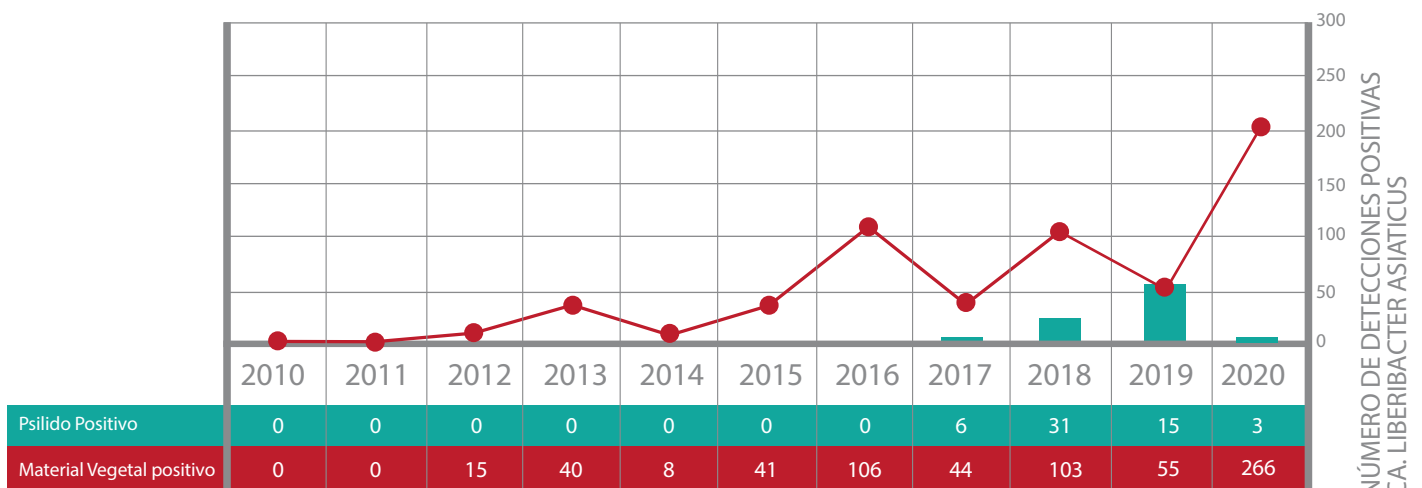


FUENTE: Datos Programa Nacional de Prevención del Huanglongbing (PNPHLB) a noviembre de 2020.

678 PLANTAS POSITIVAS A HLB
DETECTADAS Y ERRADICADAS

55 MUESTRAS DE D. CITRI
PORTADORAS DE LA BACTERIA

EVOLUCIÓN EN LA DETECCIONES DE POSITIVOS DE HLB



FUENTE: Datos Programa Nacional de Prevención del Huanglongbing (PNPHLB) a noviembre de 2020.

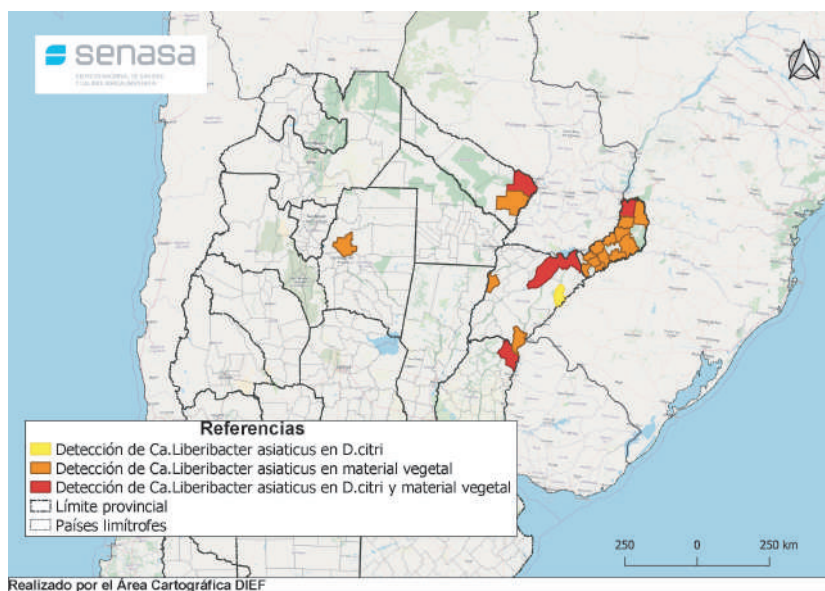
CONTINGENCIAS ACTIVAS

DISTRIBUCION DE LAS DETECCIONES

Ante la detección de cada brote de la enfermedad se ejecuta el Plan de Contingencia monitoreando de manera intensiva la zona (Res. SENASA 372/2016)

+115 MIL

MONITOREOS ZONAS BAJO
CONTINGENCIA FITOSANITARIA



FUENTE: Datos Programa Nacional de Prevención del Huanglongbing (PNPHLB) a noviembre de 2020.

Acciones Bajo Plan de Contingencia (Res. SENASA N° 372 de 2016) (NOVIEMBRE 2020)

Provincia	Sitios Monitoreados	Monitoreos sin Muestra	Muestras Psílido	Positivo Psílido	Negativo Psílido	Muestras Material Vegetal	Positivo Material Vegetal	Negativo Material Vegetal
Entre Ríos (Federación)	29.080	19.286	8.540	36	8.303	1.258	228	943
Corrientes (Ituzaingó)	1.325	1.026	84	10	70	215	84	129
Corrientes (Mte. Caseros)	5.462	5.026	146	0	128	290	71	153
Corrientes (Alvear)	368	322	13	1	9	33	0	30
Corrientes (Bella Vista)	1.032	865	113	0	98	54	2	37
Formosa (Pilcomayo)	2.990	2.662	214	7	66	114	3	100
Formosa (Formosa)	4.336	3.985	134	0	95	217	8	204
Sgo del Estero (La Banda)	622	307	67	0	66	248	1	247
Misiones	70.117	66.872	45	1	38	3.200	280	2.889

Desde 2009 se encuentra prohibida la producción, plantación, comercialización y transporte de Mirto en todo el territorio nacional (Res. Senasa 875/2020). El Senasa trabaja intensamente en el monitoreo y erradicación de esta especie.

Según la Resolución Senasa N° 875 del año 2020 , se definen las áreas para el PNPHLB y establecen las medidas de mitigación de riesgo fitosanitario (MMRF) para el traslado de los artículos reglamentados. En <https://www.argentina.gob.ar/senasa/micrositios/hlb> se encuentra el Instructivo de MMRF para el traslado de los artículos reglamentados.

La Resolución Senasa N° 524 del 2018 aprueba el Plan de trabajo para el control y erradicación del HLB y su vector (*Diaphorina citri*). Su implementación es obligatoria para todos los establecimientos comerciales de plantaciones de cítricos que se encuentren dentro de las "Áreas bajo Cuarentena" establecidas por la normativa vigente.